

31/05/24

31 de mayo de 1847. Primera misión internacional

Contenido

El 31 de mayo de 1847, el Duque de Ahumada, inspector general de la Guardia Civil, ordenó formar un destacamento del Cuerpo que se integrase en la fuerza expedicionaria española organizada a consecuencia del Protocolo de Londres, de fecha 21 de mayo de 1847. Este acuerdo internacional, suscrito entre Portugal, Gran Bretaña y España, tenía por objeto sofocar la rebelión dirigida por la Junta Revolucionaria de Oporto contra el Gobierno portugués.

La sección de la Guardia Civil destinada al Ejército Español de Operaciones estaba formada por tres oficiales y 40 guardias civiles de Caballería. Dependió directamente del jefe del Estado Mayor General del Ejército de Operaciones y se dedicó a evitar la perpetración de delitos comunes y arrestar a los culpables, así como al mantenimiento del orden y al cumplimiento de cuantas órdenes se recibieran del jefe del Estado Mayor, respecto a la marcha de equipajes, brigaderos y vivanderos. Tras la caída de Oporto (Portugal) el 30 de junio, la Guardia Civil estableció un servicio de patrullas para garantizar la seguridad de la ciudad hasta la retirada final de las tropas españolas en julio de ese mismo año.

Esta participación del Cuerpo en el extranjero es considerada como la primera misión internacional de la Guardia Civil, sólo tres años después de su fundación.